



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS AÑO 2022

Se recuerda a todos los interesados que el plazo voluntario de cobro del Impuesto de Actividades Económicas correspondiente al año 2022 comenzará el día 1 de octubre y finalizará el día 31 de octubre de 2022.

Los recibos no abonados dentro del periodo voluntario llevarán un recargo del 5% desde el 1 hasta el 30 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

A partir de esta fecha los recibos impagados se enviarán a la Agencia Ejecutiva sin notificación previa y con los correspondientes recargos, intereses y costas.

Los recibos domiciliados se cobrarán el día 31 de octubre de 2022.

En caso de no tener sus impuestos domiciliados deberán efectuar el pago en cualquier oficina de Caja Rural de Navarra presentando el recibo correspondiente que les enviará por correo el Ayuntamiento. En caso de no haberlo recibido, pueden solicitar un duplicado a través de la Sede Electrónica de nuestra página web.

Durante el plazo de pago voluntario, el horario de la oficina de Caja Rural de Navarra en Noáin para el cobro de recibos no domiciliados sin comisión será de 8:15 a 10:00 horas de lunes a viernes.

Lo que se publica para su general conocimiento en Noáin a 21 de septiembre de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI

